



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR. 2000

RES. H. N° 197 - 00

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a la alumna que cursó en el periodo lectivo 1999, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobó por promoción el SEMINARIO DE LITERATURA LATINOAMERICANA "NARRATIVA BREVE CONTEMPORANEA";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica, a la siguiente alumna:

SEMINARIO DE LITERATURA LATINOAMERICANA "NARRATIVA BREVE CONTEMPORANEA"

CARRERA: LETRAS

PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO 1999

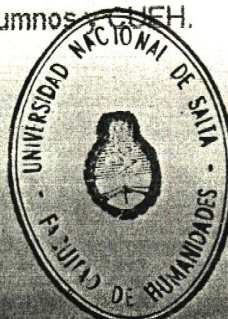
L.U. N° 703.260 JUAREZ, ROXANA ELIZABET 9 (NUEVE)

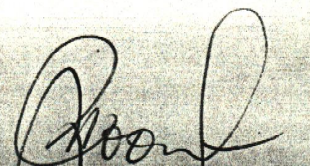
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 01/03/2000, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos, UNES.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNES.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES